



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"**

USHUAIA, 18/03/2024

VISTO el Expediente N° MS-E- 4468-2024, del registro de esta Gobernación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la adquisición urgente de insumos para el generador de la cámara de vacunación, solicitado por la Dir. General de Ingeniería Sanitaria, según Nota de Pedido N° 76-2024 – RAF 529, para el Hospital Regional Ushuaia.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resultó procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento, emitiendo la Contratación Directa N° 58-2024-RAF 529 a fin de efectuar el tercer llamado.

Que asimismo a orden 45, obra providencia, informando que, habiendo transcurrido el plazo establecido, corresponde dar por finalizado el período de recepción de ofertas, y se verifica que no se recibieron ofertas, del tercer llamado.

Que asimismo a orden 47, la Dir. General de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud, expone la persistencia de la necesidad.

Que, en ese orden, corresponde declarar desierto el tercer llamado de la contratación y efectuar un cuarto llamado, debiendo emitir el correspondiente acto administrativo.

Que, de acuerdo expuesto en el párrafo anterior corresponde autorizar a efectuar un nuevo llamado.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1465 y N° 1004, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 01/24, N°188/23 y N° 565/23 y en la Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24, con sus modificaciones y complementarias

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 4537/19, N° 188/23 y N° 565/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 424/24.

Por ello:

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Declarar desierto la convocatoria y el tercer llamado efectuado a través de la Disposición HRU N° 306/2024, para la adquisición urgente de insumos para el generador de la cámara de vacunación, solicitado por la Dir. General de Ingeniería Sanitaria, según Nota de Pedido N° 76-2024 – RAF 529, para el Hospital Regional Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Autorizar la convocatoria y realizar el cuarto llamado, referente a la adquisición urgente de insumos para el generador de la cámara de vacunación, solicitado por la Dir. General de Ingeniería Sanitaria, según Nota de Pedido N° 76-2024 – RAF 529, para el Hospital Regional Ushuaia, en los términos establecidos en el Inciso L) del Artículo 18 de la Ley Provincial

///...2



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"**

2...///

Nº1015 y Ley Provincial Nº 1004 aplicando el artículo 15º bis. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

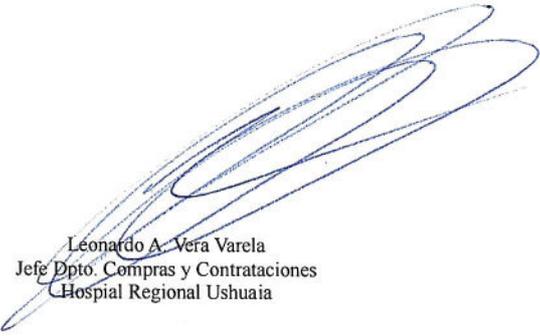
ARTICULO 3º.- Autorizar a la División Compras a emitir el Formulario de cotización correspondiente del tercer llamado.

ARTICULO 4º- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Consumo, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera -RAF Nº 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN H. R. U. Nº 417 /24.-**

HRU
L.A.V.V.

  
Leonardo A. Vera Varela  
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones  
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS Y  
CONTRATACIONES H.R.U.  
18/03/2024 12:52